



Contribucion
se pide por
razon de

solitandose se le exima de la contribucion
de uterilio y se le libere de el año mil
ochocientos treinta y uno como oficial de
Alcañil; respecto a que mucha parte de
dho. año estubo preso y el demás tiempo
ocupado en su sueldo de carcel por tra-
mpas en dho. oficina. El Ayuntamiento
acordado: pase a la Comision de contribucion
de uterilio p. que informe lo que se le
ofrecia

Contador de
Propio.
Causa formada
al interese de
Cidad de Simon
son.

Viose en oficio del Sr. Intendente Sub-
delegado de Propio de la Real Audiencia
pna. de el actual, expresion de que en el
expediente que se halla cuando sobre la
deponencia del Contador interese de el Propio
D. Simon son, ha sido tal Sr. D. Simon
de dha. Intendencia, y de enfermedad con
su dictamen, incluye el prego de cargo
que hallan entre el interese D. Simon,
formado p. la Contaduria pna. del Reino,
copia de que se transcribe a igual con tena-
miento de los dias imprescriptibles

C. B.

